Desparho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

Dirección de Educación Secundaria

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

0103948

San Boria,

3 1 MAYO 2016

OFICIO MULTIPLE Nº 075-2016-MINEDU/VMGP/DIGEBR-DES

Señores (as)

Directores de Unidades de Gestión Educativa Local

Presente

ASUNTO:

Distribución de los kits de máquinas simples para el área de Ciencia, Tecnología

y Ambiente para las IIEE de gestión pública de educación secundaria.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la distribución de los kits de máquinas simples, prevista por el MINEDU, para el 100% de instituciones educativas de gestión pública de Educación Secundaria¹, que permitirán brindar una experiencia real que estimule la participación activa de los estudiantes y optimice el uso del tiempo en el trabajo pedagógico.

El kit de máquina simple está compuesto por:

- 06 juegos iguales de componentes concretos, cada juego está compuesto por:
 - 01 plano inclinado
 - 01 juego de ruedas con eje y accesorios
 - 01 sistema de poleas
 - 01 sistema de palanca
 - 04 juegos de pesas
- 03 ejemplares iguales de la Guía de uso y conservación
- 01 CD backup de la Guía de uso y conservación (disco compacto de respaldo para la IE)
- 02 juegos del video de capacitación (cada juego en formato DVD y CD)

Al respecto, la dotación de los kits de máquinas simples para el área de Ciencia, Tecnología y Ambiente responde a criterios de distribución que la UGEL debe considerar para la correcta distribución a las Instituciones Educativas dentro de su jurisdicción². Para tal fin, se remite adjunto al presente el **Anexo Nº 1** "Listado de Instituciones Educativas beneficiadas del kit de máquinas simples para el área de Ciencia, Tecnología y Ambiente" y el **Anexo Nº 2** "Uso pedagógico y fechas estimadas de llegada a la UGEL de los kits de máquinas simples para el área de Ciencia, Tecnología y Ambiente".

Asimismo, con el propósito de establecer pautas para la organización, descripción de los materiales, disponibilidad, acceso y uso de los kits de máquinas simples se pone a disposición del **Anexo Nº 3** "Orientaciones para la gestión y uso de los kit de máquinas simples en las instituciones educativas de gestión pública de educación secundaria" para su difusión a las IIEE.

nalmente, de acuerdo a lo indicado en el numeral 6.4.2.4)³ de la "Normas y procedimientos para gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos", se les solicita que adopten las

¹ Conforme el Anexo № 1 que contiene el detalle de las IIEE bajo su jurisdicción.

² De acuerdo, a lo dispuesto en la Norma Técnica aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 543-2013-ED.

³ "Las UGEL deben adoptar las medidas necesarias para comunicar a los directores y docentes coordinadores sobre la fecha de llegada de los materiales y recursos educativos a sus instituciones y programas educativos, solicitando su presencia para recepcionarlos en el dia establecido".





Ministerio de Educación



Dirección General de Educación Básica Regular

Dirección de Educación Secundaria

"Año de la Consolidación del Mar de Grau" "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

medidas correspondientes a fin de garantizar la distribución de los materiales educativos a las instituciones educativas del nivel secundaria.

Sin otro particular y agradeciéndole por contar con su colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



IFV/rrh



ISY FAINGOLD VIGIL ctor de Educación Secundaria